



**FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE POSGRADO**

**“DERECHO DEL IMPUTADO AL ACCESO A LA
REDUCCIÓN PUNITIVA POR BONIFICACIÓN
PROCESAL DE TERMINACIÓN ANTICIPADA EN EL
DELITO DE FEMINICIDIO”**

**PRESENTADO POR
STEPHANIE ROCIO CANO VELAZCO**

**ASESOR
FERNANDO VICENTE NÚÑEZ PÉREZ**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN DERECHO EN
CIENCIAS PENALES**

LIMA – PERÚ

2023



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



UNIDAD DE POSGRADO

“DERECHO DEL IMPUTADO AL ACCESO A LA REDUCCIÓN
PUNITIVA POR BONIFICACIÓN PROCESAL DE TERMINACIÓN
ANTICIPADA EN EL DELITO DE FEMINICIDIO”

TESIS PARA OPTAR

EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN DERECHO EN CIENCIAS PENALES

PRESENTADA POR:

STEPHANIE ROCIO CANO VELAZCO

ASESOR:

MG. FERNANDO VICENTE NÚÑEZ PÉREZ

LIMA, PERÚ

2023

RESUMEN

La presente investigación está dirigida a analizar desde la normativa nacional e internaciones, jurisprudencia relevante al caso y procesos penales lo referente a si es un derecho del imputado el acceder a la reducción punitiva por bonificación procesal de terminación anticipada cuando se comete el delito de feminicidio, es el caso que a lo largo del tiempo se ha venido modificando la aplicación de esta bonificación procesal para los delitos considerados graves, dentro de este el delito de feminicidio, sin embargo esta limitación a la obtención de este beneficio ha generado un perjuicio al procesado, y al propio proceso, pues se ven afectados derechos fundamentales como es el de la igualdad y principios procesales como el de celeridad procesal, debido proceso, entre otros.

Estando a ello, y luego de analizar si se debe reconocer este derecho al imputado, en qué medida es un derecho del imputado el acceder a esta reducción punitiva, y si su aplicación beneficiaría al proceso, ello a lo largo de las jurisprudencias analizadas y de los procesos tramitados al respecto, se llegará a la conclusión de que efectivamente es un derecho del imputado el acceder a esta reducción punitiva ello como derecho a la igualdad, el cual debe ser reconocido al mismo, beneficiando no solo al procesado sino también al propio proceso.

ABSTRACT

The present investigation is aimed at analyzing from national and international regulations, jurisprudence relevant to the case and criminal proceedings regarding whether it is a right of the accused to access the punitive reduction for early termination procedural bonus when the crime of femicide is committed, It is the case that over time the application of this procedural bonus has been modified for crimes considered serious, including the crime of femicide, however this limitation on obtaining this benefit has generated harm to the defendant, and to the process itself, since fundamental rights such as equality and procedural principles such as procedural speed, due process, among others, are affected.

Given this, and after analyzing whether this right should be recognized for the accused, to what extent it is a right of the accused to access this punitive reduction, and if its application would benefit the process, this throughout the jurisprudence analyzed and the processes in this regard, the conclusion will be reached that it is indeed the right of the accused to access this punitive reduction, as a right to equality, which must be recognized, benefiting not only the accused but also the process itself.

NOMBRE DEL TRABAJO

DERECHO DEL IMPUTADO AL ACCESO A LA REDUCCIÓN PUNITIVA POR BONIFICACIÓN PROCESAL DE TERMINACIÓN ANTI

AUTOR

STEPHANIE ROCIO CANO VELAZCO

RECUENTO DE PALABRAS

25364 Words

RECUENTO DE CARACTERES

138520 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

102 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

3.1MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 29, 2023 7:49 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Sep 29, 2023 7:51 PM GMT-5

● 8% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 7% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Dra. Nancy Guzmán Ruiz de Castilla
RESPONSABLE DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO - TURNITIN.